

LA COORDINACION EN LAS BIBLIOTECAS ESPECIALES

Texto de la ponencia presentada a la XI Reunión Nacional y I Iberoamericana de Bibliotecarios. Buenos Aires, agosto 1974.

El problema esencial base de la función de las bibliotecas especiales es dar solución a este dilema:

Una biblioteca, aun con los mayores medios, no puede reunir todos los libros y documentos, no de materiales generales (más de un millón de títulos, millones de artículos de revista y decenas de millones de documentos) ni aun de la materia más monográfica... Pero es necesario que el estudioso en la biblioteca utilice todos los conocimientos científicos publicados sobre la materia que estudia, si quiere avanzar afirmaciones originales. La función esencial de la biblioteca es proporcionar oportunamente las fuentes necesarias.

La respuesta al dilema exige la reestructuración de la biblioteca en su doble aspecto: *material* y *formal*.

EN LO MATERIAL, esto es, reunir los libros y documentos que ha de ofrecer o poner a disposición del investigador o estudioso.

Desde hace ya casi cien años las bibliotecas renunciaron al alarde dorado de enciclopedismo de sus fondos, para reducir sus depósitos en todo lo posible a los libros y documentos de la materia objeto de estudio de los usuarios que las frecuentan. Cuanto más ceñido está el campo científico de sus fondos a la especialidad de sus lectores, tanto más eficaz y completa puede ser su formación inmediata.

Pero aun con esta limitación, ya no es conveniente (ni posible) a una biblioteca adquirir todos los libros que se publiquen de su especialidad, por las razones que se expondrán más abajo; luego ha de arbitrar alguna fórmula para utilizar los que puede o no debe comprar en sana biblioteconomía. Para lograr esto ya es general establecer intercambio informativo y de préstamo y adquisición de libros con el mayor número posible de bibliotecas de la misma

o paralela especialidad, que por razones topográficas, sociales, etc., le sea fácil, a fin de ampliar su mutua información y ayuda, regulando la adquisición de libros en forma que sólo dupliquen las compras de los de uso más frecuente en cada una ¹.

La razón básica de todo ello es el valor cuádruple de la bibliografía de especialización desde el punto de vista bibliotecológico.

1. *Bibliografía especial directa.* La componen los libros y documentos que tratan monográficamente y específicamente la materia de estudio en el centro a que la biblioteca sirve. A esta bibliografía ha de conocerla completa y al día, ha de tener la cantidad máxima posible, tanto de libros como de documentos, seleccionados a nivel científico del centro. Teóricamente, toda la bibliografía es necesaria al cien por cien. De hecho, la imprescindible selección a nivel científico del centro y dedicación de la biblioteca reduce la necesidad de adquisición a los fondos del propio nivel científico y dentro de éste aquellas secciones a que la biblioteca se dedica. Por ejemplo: En una biblioteca especializada en teología católica los tratados sobre sacramentos: No interesan inmediatamente todos los de divulgación en una biblioteca de investigación; no interesan inmediatamente todos los científicos en una biblioteca de divulgación.

2. *Bibliografía especial indirecta.* Entendiendo por tal la que trata monográficamente materias paralelas o complementarias al objeto de estudio de la biblioteca, adquirir los imprescindibles en los aspectos más próximos a sus fines y tener ubicados los demás en bibliotecas coordinadas con ella.

Por ejemplo: En dicha biblioteca de teología católica, los tratados de psicología de los sentimientos. Estos libros y documentos pueden ser necesarios de un 30 a un 50 por 100 con frecuencia intermitente según la proximidad del asunto.

3. *Bibliografía general directa.* La que trata en el aspecto general la materia de estudio, bien en su forma básica o docente.

Por ejemplo: En la mencionada biblioteca, los tratados generales de Teo-

¹ Desde hace lustros hay experiencia que testimonia la eficacia de esta coordinación, aún en ámbito internacional, como el plan Scandia que coordina las adquisiciones de bibliografía especial sobre ciencias de la naturaleza entre los centros de investigación y estudio superior de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.

logía Dogmática, Moral, etc., son necesarios en un 50 o un 80 por 100, según la orientación científica del centro a su nivel.

4. *Bibliografía general indirecta.* Los escritos sobre temas más o menos relacionados con la materia de estudio. Por ejemplo: Los tratados sobre educación, psicofisiología, etc. Pueden ser necesarios del 5 al 10 por 100 en la susodicha biblioteca. Los ha de conocer por catálogo o en coordinación informativa con bibliotecas especializadas en ellos.

Finalmente, la bibliografía ajena a la propia, que accidentalmente puede ser alguna vez necesaria, por razones especiales. Debe la biblioteca informar y facilitar los libros previo informe de biblioteca de aquella especialidad con que esté relacionada. Por ejemplo: Tratados de física o química.

El ideal de esta política es establecer relación suficiente con otras bibliotecas, para obtener de ellas el uso oportuno y fácil de la bibliografía especial directa complementaria e indirecta, y la bibliografía general indirecta. También para compartir la adquisición de los fondos más útiles de la bibliografía general y especial directa, sobre todo en los libros de ediciones antiguas.

Se ha de considerar que en una biblioteca bien formada y regida (si tiene solera de años) el 50 por 100 de los libros se consultan menos de una vez al año y el resto se utiliza con frecuencia; mientras que en las bibliotecas formadas sin normas modernas, por simple bibliofilia, nunca se consultan los libros de la mitad de la biblioteca y sólo un 25 por 100 o menos se utiliza con alguna frecuencia.

Por consiguiente, la capacidad científica y económica de la institución-biblioteca se acrecienta en razón del número y calidad de las bibliotecas con que establezca coordinación y préstamo, tanto más eficiente cuanto más técnica sea, resolviendo de este modo la primera parte del dilema planteado, o sea: *tener a disposición del estudioso la bibliografía necesaria completa.*

EN LO FORMAL: La contestación al segundo término del dilema exige: organizar esta masa bibliográfica en forma que pueda prestar, con la agilidad requerida, la información que de ella se espera; esto la obliga a constante evolución sustancial en los procedimientos en su servicio, impelida por una nueva causa determinante.

El imprevisible desarrollo de los campos científicos creados por la investigación dentro del incontrolable número de publicaciones y documentos, difi-

culta en la misma proporción la información deseada en los grandes centros. Por tanto, ha de buscar sistemas de clasificación cada vez más completos que permitan rapidez y perfección en la información: porque la clasificación previa es la base de toda aportación de datos informativos.

Esquemáticamente la clasificación de libros y documentos se funda, hasta ahora, en su agrupamiento formal y material o formal sólo, por las materias que se tratan. Los problemas a resolver para clasificarlos han de conjugar necesariamente tres cantidades: cantidad de libros, cantidad de materias y cantidad de espacio para colocarlos. Estos datos, únicos del problema (en todas las bibliotecas distintos) llevan a varios tipos de clasificación o agrupamiento, que sintetizamos así:

A. En las antiguas bibliotecas (pocos libros, pocas materias y espacio sobrado) trescientos o cuatrocientos libros de cada materia y ocho o diez asuntos, permitían ser colocados en sendos armarios de diez o doce tablas o baldas, rotulados en sus testeros con la materia objeto de los libros colocados en ellos. De esto son modelo las antiguas bibliotecas de la Universidad de Salamanca, del Monasterio de El Escorial y cientos de bibliotecas pequeñas, aún no evolucionadas (porque no lo necesitan) entre las que descuellan algunas no pequeñas eclesiásticas. Es la clasificación *material-formal simple*. Su información era fácil: acceder a los armarios, revisar los tejuelos y tomar el libro deseado; cuestión de minutos.

B. La multiplicación de materias o de asuntos de qué informar, que ha subdividido por miles de subtítulos a los rótulos «A» y la proliferación indefinida de libros en cada materia, que en cualquier buena biblioteca ocupan hoy kilómetros de estanterías (muchas materias, muchos libros y poco espacio) ha impulsado a facilitar el recorrido de los antiguos armarios reduciendo los kilómetros de baldas a metros, manejables desde un asiento en fiheros o cedularios. En ellos el libro es reemplazado por una papeleta, cédula o ficha (leer la papeleta es leer el historiado rótulo del testero y el tejuelo del libro del sistema «A»), además la indicación del lugar donde está el libro. Así el lector puede dirigirse directamente al libro o tomarle, o pedir que se le entreguen en su asiento de lectura. El desarrollo de esta idea de ordenación ha creado varias fórmulas, que pueden reducirse esquemáticamente a dos, con dos variantes:

B^a. La primera fue simplificar el manejo adoptando la ordenación formal pero no la material, con el sistema más fácil: convertir los rótulos, subdividiéndolos en cientos o miles de epígrafes (palabra que define específicamente

la materia del libro) para base clasificadora de las fichas dándoles un orden alfabético y a los libros colocarlos por orden de llegada y número correlativo, que sirva de contraseña o signatura para localizarles.

Este índice alfabético de materias, extractado en una palabra que se utiliza como epígrafe, admite cualquier intercalación ampliadora, como todo diccionario en que cada palabra ocupase una página sin numerar. Así se utilizó con provecho mientras los campos científicos no comenzaron el despegue evolutivo del presente siglo. Entonces surgieron graves dificultades: 1.^a Que al formarse exclusivamente por palabras sugeridas por la terminología del mismo libro analizado en el momento de su clasificación al ir ingresando éstos en la biblioteca, cuando alcanzan gran número y transcurre tiempo de formación, se producen dos grandes fallos fundamentales: 1.º La multiplicación de epígrafes del mismo valor indicativo, pues es inevitable el empleo de sinónimos, omónimos, la doble terminología, etc..., sin un sistema de control. Esto dispersa los libros de la misma materia en epígrafes diferentes alfabéticamente, difícilmente revisables. 2.º El empleo simple del nombre epígrafe, sin referencia alguna a las materias subordinadas o paralelas, deja desprovisto de valor científico orientador al catálogo, que queda reducido a un diccionario selva, donde es difícil hallar dos árboles de la misma especie o familia.

B^b. Las dificultades del sistema *B^a* y el acelerado aumento de la bibliografía y de las exigencias informativas han impelido hacia un nuevo método más científico, tratando de resolver los problemas que *B^a* planteó: se crearon las clasificaciones sistemáticas científicas (C. D. U., Dewey..., etc.), que constituyan un organigrama analítico de la ciencia o ciencias, como los capítulos y artículos de un libro escrito con rigor lógico. Se volvió a la ordenación formal-material única, cuya esencia es ordenar ficheros y depósitos con el mismo sistema organigramático, lo que permite, teóricamente, acceder directamente a todos los libros de la misma materia existentes en la biblioteca como en «*A*». Pero creó graves dificultades en el momento de su utilización y sobre todo en la prosecución clasificatoria por el mismo sistema.

La adaptación orgánica en sus cuadros de las nuevas materias, surgidas después del estudio y redacción del método, conlleva la alteración de los depósitos de los libros, ya que es necesario abrir espacios nuevos para intercalar en su lugar los libros pertenecientes a las materias recién incorporadas, o, simplemente, ampliar un espacio de materia prevista, ya ocupado. Esta alteración comporta en los ficheros doble dificultad, la física señalada en los depósitos y que es imposible sin alterar la orgánica preestablecida como luego se demostrará.

B°. Entonces renunciaron a la ordenación idéntica de papeletas en ficheros y libros en estantes. Conservando sólo la clasificación en ficheros, y volviendo a la colocación de los libros en depósito por tamaños, según llegan. La papeleta, entonces, lleva una doble signatura: el número correlativo del libro en el depósito u otro cualquier símbolo para indicar la ubicación del libro descrito en la papeleta y la clave adoptada en el organigrama científico de clasificación empleado, que sirve para agrupar las papeletas de la misma materia.

El sistema resuelve las dificultades que se crean en los depósitos. No soluciona las originadas en ficheros al intercalar nuevas materias, pues si bien los desplazamientos físicos de fichas en ficheros no es problema, salvo en las grandes bibliotecas, la intersección de asuntos nuevos en la orgánica científica preestablecida, atendida rigurosamente a los esquemas de la ciencia en un momento determinado y expresada con claves simbólicas, queda encerrada en sí misma y hace muy difícil cualquier ampliación; porque ésta sólo es posible, sin alterar el sistema, cuando las nuevas materias coinciden con los vacíos expresamente dejados, en previsión de desdoblamientos de materia, lo que rarisísimamente sucede, como ha demostrado la experiencia.

Aparte de que el manejo de estos ficheros obliga a conocer previamente el valor simbólico de las claves, sólo posible con el uso de un manual alfabético.

B^a. Por ello, una vez más, se vuelve al sistema alfabético de materias, utilizado de hecho desde los albores de la cultura escrita occidental, sintetizado en B^a, pero con el ensayo de una variante esencial para evitar los dos defectos fundamentales apuntados: la dispersión de las materias específicas en palabras omónimas, sinónimas, etc..., y la no agrupación de las materias con valor de orientación científica.

Para ello se han redactado índices, repertorios de palabras que definen materias utilizables como epígrafes en el orden alfabético de los ficheros; pero añadiendo a cada palabra que lo necesite estas orientaciones indicadoras fundamentales:

1.º Para que todos los libros de la misma materia estén reunidos bajo el mismo epígrafe, los sinónimos, terminología diversa del mismo concepto científico, etc..., se utilizan como epígrafe principal posible incluyéndolos en el diccionario índice como mera referencia, que envía al epígrafe principal,

bajo el que de hecho se acumulan todos los libros de la materia que expresa, existentes en la biblioteca. Por ejemplo:

TEOLOGIA DOCTRINAL

V(éase) Teología Dogmática

En el epígrafe «Teología Dogmática» se indica que debe evitarse la posible confusión de dar doble epígrafe a los libros que tratan la doctrina teológica generalmente llamada Dogmática, que también se denomina Doctrinal. Esto se hace de esta forma:

TEOLOGIA DOGMATICA

.....

.....

U(sado por) Teología Doctrinal

La inclusión en el diccionario, con estas fichas llamadas de referencia, de cuantas palabras dan lugar a duda a ser empleadas o no como epígrafe, asegura el debido agrupamiento de materias. El consignarlas en la ficha epígrafe principal con la fórmula «U(sado por)»... disipa toda duda, al incorporar los libros del catálogo y sobre todo dirige hacia el epígrafe utilizado a los lectores del catálogo, cuando busquen la materia que necesitan en palabras diferentes al epígrafe principal.

Por otra parte, este procedimiento deja en libertad a las bibliotecas para utilizar como epígrafe principal la palabra que se adapte mejor a la bibliografía específica y terminología que emplee más frecuentemente el centro al que la biblioteca sirve. Esto es factible con una simple inversión de empleo: el epígrafe principal pasa a referencia y la referencia pasa a principal (Teología Dogmática. V(éase) Teología Doctrinal, o Teología Doctrinal U(sado por) Teología Dogmática).

2.º Para evitar la acumulación excesiva de libros bajo el mismo epígrafe en grandes bibliotecas o bibliotecas especiales, sólo se les da valor general a

los epígrafes genéricos de la materia, que abarca los tratados completos de toda la materia y se le subdivide, bien por las distintas formas específicas que consideran o estudian la materia general... diccionarios... fuentes... historia... etcétera., bien por aspectos temático-analíticos, cronológicos o de lugar como se indica más adelante.

Los tratados especiales monográficos se agrupan bajo el nombre epígrafe que define el asunto estudiado; pero advirtiendo en la ficha-epígrafe general la existencia de estos epígrafes monográficos, que amplían especificándola la bibliografía reunida bajo ella; por ejemplo:

TEOLOGIA DOGMATICA

V(éase además) Cristología

.....

.....

U(sado por) Teología Doctrinal

3.º Las posibles duplicaciones y confusiones en las fichas monográficas se evitan advirtiendo, que desde la ficha general se ha enviado a él. Lo que se expresa de esta manera:

CRISTOLOGIA

.....

.....

.....

R(efenido en) Teología Dogmática

4.º Como es frecuente que las palabras epígrafes monográficos se empleen para determinar materia propia de distintas ciencias, debe impedirse

esta confusión añadiendo al epígrafe, entre paréntesis, el nombre de la ciencia que le estudia; por ejemplo:

ANGELES (Astrología)

.....
.....
.....

ANGELES (Hierología)

.....
.....
.....

ANGELES (T. Dogmática)

.....
.....
.....

Este sistema nos permite conocer así, en un epígrafe, los tratados generales de una materia determinada y de qué partes de la materia hay estudios monográficos en la biblioteca.

El método comenzó a utilizarse a principio de siglo basado en un índice-guía a modo de cañamazo de malla simplísima enciclopédica y se ha ido ampliando y cerrando la malla al tiempo que se perfeccionaba hasta llegar a elencos notables, como el formado por el Subject Catalogue de la biblioteca del Congreso, que para el mayor acervo general de libros emplea, como es lógico, el mayor índice-guía de epígrafes; pero que no alcanza las necesidades de las bibliotecas científicas especializadas en materias concretas como se verá más abajo.

La larga experiencia de este sistema en bibliotecas de todas las modalidades ha llevado a las siguientes conclusiones:

1.º Resuelve el problema de la incorporación de nuevas materias al fichero con flexibilidad, solucionando la dificultad de las clasificaciones B^b y B^o antes comentadas.

2.^a El sistema acumulativo de epígrafes, sugeridos por los mismos libros al ser clasificados a base de un índice incompleto (cañamazo muy abierto), aunque se reorganice después la concatenación ideológica, adolece de una debilidad científica en origen, no subsanable con arreglos posteriores, despojándola del rigor científico deseable y con ello se aminora sustancialmente la orientación científica que pudiera prestar.

3.^a Por ello, de la misma manera que las grandes enciclopedias o diccionarios enciclopédicos de principio de siglo han sido sustituidos por los diccionarios enciclopédicos de materia determinada; porque no es viable ya redactar un diccionario enciclopédico suficientemente amplio en todas las materias. Estos índices-guías han de ser especiales por materia para que puedan cumplir su fin, pues son tanto más eficientes cuanto más extensos, porque disminuyen en la misma proporción la necesidad de ampliaciones, que, aunque siempre necesarias, son el origen de cambios de criterio semántico y científico.

4.^a Que el epígrafe reducido a la sola palabra-definición, la más de las veces no es suficiente, porque es lógico que, al cambiar los bibliotecarios que le manejan, o incluso la misma persona al cabo de los años, pueden variar de criterio interpretativo. Produciría, entonces, el defecto resultado en B^a : selva que oculta los árboles.

Un sistema que, conservando la estructura orgánica de las clasificaciones analíticas científicas, extractadas en B^b y B^c , y siguiese el sistema diccionario salvando las dificultades analizadas en B^d , sería la contestación satisfactoria a la disyuntiva del dilema presentado en su aspecto formal.

Su base científica tendrá que ser la misma que la de B^b y B^c : la ordenación analítica lógica de materias, con la diferencia de que, mientras aquéllas ordenan el fichero siguiendo el proceso ideológico de desarrollo dado a la ciencia por la investigación, el sistema nuevo hará el análisis de la materia también siguiendo el proceso ideológico empleado por la investigación en su creación; pero alterará su orden en el fichero al sustituir los símbolos ordenadores de B^b y B^c por palabras-epígrafes, que siguen el orden alfabético para dar facilidad de acceso a todos los lectores y permitir toda clase de intercalamientos sin romper la estructura. Esto es, debe transportar el orden científico ideológico a la biblioteca en cuanto a su constitución como B^b y B^c y simplificarle en orden alfabético para su manejo como B^d .

En consecuencia, parece que el dilema planteado a las bibliotecas actuales tiene la siguiente respuesta solutoria:

1.º Coordinar las bibliotecas en los servicios de información, adquisición y préstamo, conforme se mantuvo más arriba. Esto es perfectamente realizable en las de instituciones eclesiásticas, si se acepta la sugerencia; lo mismo que en las de instituciones similares civiles; por ejemplo: las universidades en grupos de facultades de la misma disciplina ².

2.º Esta coordinación ganará eficacia si se la completa con un catálogo colectivo; no índice de autores, como los en uso, sino de materias para que se pueda informar, en una sola consulta, de los libros que traten de una materia deseada, que existan en todas y en cada una de las bibliotecas coordinadas, o de un autor determinado.

Como para formar este catálogo son necesarios norma y sistema lo más seguro y flexible posibles, como quedó arriba demostrado, presentamos este Thesaurus con el intento de que cumpla esta finalidad, redactado en la forma sintetizada que explicamos en el siguiente ejemplo:

La Teología Dogmática en la Clasificación Decimal Universal (la más empleada en Europa y obligatoria en las bibliotecas españolas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia) es el símbolo: 23; en el Thesaurus es un epígrafe: *Teología Dogmática*. En ambos se desarrolla de esta manera:

C. D. U.THESAURUS

23. TEOLOGIA DOGMATICA
 (Texto explicando contenido)

TEOLOGIA DOGMATICA
(Texto explicando contenido)

23. (O) (aspectos generales)

TEOLOGIA DOGMATICA ES-
CUELAS. TEOLOGIA DOGMA-
TICA HISTORIA (... y demás
subdivisiones de forma temático-
analíticas, cronológicas y geográfi-
cas necesarias, según la orientación
de la biblioteca)

230.1 Apologética General. Bases
 filosóficas

V(éase) A(demás)

² Desde los años cuarenta están así coordinadas con éxito las bibliotecas de las universidades suizas. Las escandinavas tienen coordinación internacional con los mismos servicios, incluso de adquisición.

C. D. U.

- 230.11 Preámbulos de la Fe
.....
(temas analíticos)
.....
231. Dios
.....
(temas analíticos)
.....
232. Cristología
.....
(temas analíticos)
233. El Hombre
.....
(temas analíticos)
.....
234. Soteriología
.....
(temas analíticos)
.....
235. Angeles. Demonios. Santos
.....
(temas analíticos)
.....
236. Escatología. Fines Ultimos
.....
(temas analíticos)
.....

THESAURUS

- Angeles
V. A.
.....
- Apologética
.....
- V. A.
.....
- Catecismos
V. A.
.....
- Credos
V. A.
.....
- Cristología
V. A.
.....
- Demonios
V. A.
.....
- Dios
V. A.
.....
- Escatología
V. A.
.....
- Hombre (El)
V. A.
.....
- MARIOLOGIA
V. A.
.....

237.	Vida Futura (temas analíticos)	Santos V. A.
238.	Catecismo. Símbolos de la Fe. Credos (temas analíticos)	Soteriología V. A. TEOLOGIA DE LA LIBERACION V. A.
239.	Teología Polémica. Apologética Especial. (temas analíticos)	Vida Futura V. A. R. Teología Natural

Cada una de estas subdivisiones y referencias a epígrafes de contenido propio monográfico, se desarrollan en el mismo sentido lógico, conteniendo las materias de las subdivisiones centesimales, etc., de la clasificación decimal u otras cualquiera analíticas, siempre expresadas en orden alfabético.

El sistema nos permite así conocer en un epígrafe los tratados generales de la materia determinada y de qué parte de la materia hay estudios monográficos en la biblioteca y así... indefinidamente, cuantas divisiones sean convenientes según los libros.

Con ello se consigue una orientación científica en el conjunto de epígrafes concatenados que permite y guía tanto para descender de una materia general a las monográficas como para ascender desde las monográficas a la general; por ejemplo:

TEOLOGIA DOGMATICA

A

Cristología

CRISTOLOGIA

A

Jesucristo - Vida

.....

R. Teología Dogmática

JESUCRISTO - VIDA

A

Crucifixión

.....

R. Cristología

CRUCIFIXION

A

.....

R. Jesucristo - Vida

Etc... etc...

La diferencia, como se ve, es meramente de orden de rúbricas o epígrafes que expresan los conceptos-partes de la dogmática, clasificados en orden ideológico, vertido a símbolos-número u otros, en el primero, y alfabético en el segundo; pero en éste con la estructuración ideológica de aquél.

Este orden alfabético es sustancial para dar al sistema clasificador la flexibilidad de ampliación, supresión o de reforma sin alteración alguna. Para demostrarlo hemos introducido variantes ya reales *viejas* y *nuevas* en el ejemplo. Los epígrafes *Mariología* y *Teología de la Liberación*. El primero porque los estudios teológicos sobre la Virgen han tenido siempre, pero muchísimo más en los últimos decenios, rango muy superior (bibliográficamente hablando) a la teología de los ángeles, del demonio o de los santos. C. D. U. entre otras ha de resignarse a dejar por siempre la mariología impersonalizada en la novena división de la cristología (232.9) y reducida en ella a una división centesimal como mera accidentalidad en la vida de Jesucristo (232.931, La madre de Cristo). No es fácil en C. D. U. hallar toda la vasta teología mariológica y menos darla el valor científico y bibliográfico que, al menos en el

campo cristiano-católico, tiene: porque no se puede alterar el contenido ideológico de los símbolos.

El sistema diccionario en el Thesaurus le da todo su valor desde el primer momento sin necesidad de alterar orden alguno, simplemente intercalando una palabra más con valor de epígrafe y referencia en la ficha de teología dogmática y las correspondientes fichas de epígrafe especial monográfico, como se ejemplificó arriba.

Aún es más clara esta diferencia cuando los tratados nuevos son enfoques con variantes sustanciales del mismo punto de vista científico. En teología dogmática no se había alcanzado, hasta ahora, la profundidad de reflexión sobre la obligatoriedad de la caridad-acción cristiana ante la opresión material y espiritual contra la dignidad humana, que a la luz de la revelación (Obras de Misericordia, Sermón de la Montaña) estudia hoy la teología de la liberación, como base de una nueva pastoralidad. Confesamos que a estos problemas no hemos sabido, ni hemos visto, darles solución en los sistemas analíticos empíricos de clasificación.

RICARDO BLASCO GÉNOVA